

PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS

Trámite de registro de Contrato de Adhesión Camiones por medio de ANDELLAC

- 1** Se deberá solicitar la **GESTIÓN DEL CONTRATO DE ADHESIÓN** al correo electrónico: afiliacion@andellac.com.mx adjuntando copia de los siguientes documentos en formato PDF:

PERSONAS FÍSICAS

- Identificación oficial
- Constancia de Situación Fiscal
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)

PERSONAS MORALES

- Identificación oficial del representante legal
- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Constancia de Situación Fiscal
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Importante: En caso de contar con sucursales que se facturen a la misma razón social, favor de enviar listado con direcciones completas.

- 2** Realizar los siguientes pagos:

a) \$ 792.91 + IVA

Pago a PROFECO, realizado por medio de línea de captura que será gestionada y enviada por ANDELLAC.

b) \$ 661.35 + IVA

Pago a ANDELLAC por concepto de gestoría del Contrato de Adhesión (este pago se realiza por cada razón social diferente)

DATOS BANCARIOS: **Transferencia:** Clave Interbancaria: 002180023424879233 Banco: Banamex.
Depósito: Número de Cuenta: 248792-3 Banco: Banamex Sucursal: 234 Portales

- 3** Enviar comprobantes de pago a los siguientes correos:

afiliacion@andellac.com.mx

- 4** PROFECO realizará la factura a nombre de la empresa solicitante, gestionada y enviada por ANDELLAC.

- 5** ANDELLAC enviará la factura por gestoría de cada razón social solicitada.

- 6** 30 días naturales posteriores a la emisión de la factura de PROFECO, ANDELLAC enviará por correo a la empresa solicitante la autorización correspondiente.